



**COMITÉ EVALUADOR DE PROYECTOS AEROCOMERCIALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN 89 DEL 30 DE MAYO DE 2019**

1. ETHIOPIAN AIRLINES, solicita se le autorice constituirse como empresa de Transporte Aéreo de Carga, en las siguientes rutas:

- Addis Abeba (ADD)- Lieja (LGG)- Zaragoza (ZAZ)- Miami (MIA)- Bogotá (BOG)-Quito(UIO)- Miami (MIA)-Lieja (LGG)-Addis Abeba (ADD) con una (1) frecuencia semanal y derechos de tráfico de hasta quinta libertad del aire.
- Addis Abeba (ADD)- Lieja (LGG)- Zaragoza (ZAZ)- México(MEX)- Bogotá (BOG)- Miami (MIA)-Lieja (LGG)-Addis Abeba (ADD) con una (1) frecuencia semanal y derechos de tráfico de hasta quinta libertad del aire.
- Addis Abeba (ADD)-Zaragoza (ZAZ)-Miami (MIA)- Bogotá (BOG)-Miami (MIA)-Lieja (LGG)-Addis Abeba (ADD) con una (1) frecuencia semanal y derechos de tráfico de hasta quinta libertad del aire.

El servicio será prestado con aeronaves B777-200 LRF

2. AEROLITORAL S.A de C.V. solicita prestar un servicio de Transporte Aéreo Internacional Regular de Pasajeros, Correo y Carga, en la siguiente ruta:

México – Cali – México, con cuatro (4) frecuencias semanales, derechos de tráfico de tercera y cuarta libertad del aire.

El servicio será prestado con aeronaves Embraer E190/E170

3. EZ AIR B.V., solicita prestar un servicio de transporte aéreo internacional de pasajeros, correo y carga en ruta la Curazao - Barranquilla y regreso con dos (2) frecuencias semanales, con derechos de tráfico hasta de cuarta libertad del aire.

El servicio será prestado con equipo Beechcraft 1900D.



- 4. G&G SERVICIO AEREO DE FUMIGACION AGRICOLA S.A.S.**, solicita se le autorice constituirse como Empresa de Trabajos Aéreos Especiales de Aviación Agrícola, con base principal: Pista La Reforma, Municipio de Nunchia, Casanare y Bases Auxiliares: Pista Los Guires, Hato Corozal, Casanare, Pista El Caribe, Paz de Ariporo, Casanare, Pista El Cabrestero, Nunchia, Casanare, Pista La Bendición, Arauca, Arauca

El servicio será prestado con la aeronave CESSNA A-188B

- 5. PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS S.A. – PLUS ULTRA** solicita se le autorice prestar un servicio de transporte aéreo internacional de pasajeros, correo y carga, en las rutas relacionadas a continuación, con derechos de tráfico de tercera y cuarta libertad del aire entre España y Colombia:

- Madrid – Cartagena – Cali – Madrid, una (1) frecuencia semanal, sin derechos de tráfico entre Cartagena – Cali.
- Madrid – Cali – Cartagena - Madrid, una (1) frecuencia semanal, sin derechos de tráfico entre Cali – Cartagena.

El servicio será prestado con equipo marca Airbus modelo A340-313

- 6. VUELA AVIACIÓN, S.A. (VOLARIS COSTA RICA)**, solicita prestar servicio público de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, correo y carga hacia y desde Colombia, con derechos de tráfico de hasta cuarta libertad del aire, en la siguiente ruta internacional:

- San José, Costa Rica – Medellín, Colombia – San José, Costa Rica, con Cinco (5) frecuencias semanales.

El servicio será prestado con aeronaves Airbus 319.